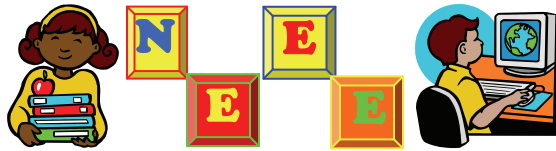


Niños Especiales tienen derecho a una Educación Especial



Acerca de Community Legal Services of Mid-Florida (CLSMF)

La misión de CLSMF es proveer acceso a la justicia a personas de bajos ingresos económicos a través de una asistencia legal de alta calidad

Community Legal Services of Mid-Florida, Inc. provee asistencia legal gratuita en casos civiles a personas con bajos ingresos económicos. No proveemos asistencia legal en casos criminales o relacionados con el tránsito.

Además de consejería y representación legal, CLSMF ofrece formularios legales pro se e instrucciones para las personas que desean representarse a sí mismos en asuntos de leyes de familia.

CLSMF ofrece seminarios educativos a la comunidad y folletos con información detallada de las principales áreas de práctica legal en donde CLSMF presta sus servicios.

**Community Legal Services
Educación Especial — Línea directa :**

Community Legal Services of Mid-Florida Offices

***BREVARD: 1-866-469-7444**

CITRUS & SUMTER
106 N. Osceola Ave., Inverness, FL
34450
(352) 726-6592 — CITRUS
1-800-984-2918— SUMTER

FLAGLER: 1-800-405-1417

HERNANDO: 1-866-801-5566

LAKE— (352) 343-6351
226 West Main St., Tavares, FL 32778

MARION— (352) 629-6257
2300 SE 17th St. Suite 201
Ocala, FL 34471

***ORANGE — (407) 841-7777**
122 E. Colonial Drive, Suite 200
Orlando, FL 32801

OSCEOLA — (407) 933-1791
800 North Main St., Kissimmee, FL
34744

PUTNAM: (386) 385-0928
216 S. 6th Street, Palatka, FL 32177

***SEMINOLE: (407) 322-6673**

VOLUSIA — (386) 258-5600
128 Orange Ave., Suite 100,
Daytona Beach, FL 32114
Client toll-free number: 1-800-363-2357

ADMINISTRATIVE OFFICE 386-506-5396

info@clsmf.org
http://www.clsmf.org

***Offices currently not offering
Family Law services**



Community Legal Services of Mid-Florida

Niños Especiales tienen derecho a una Educación Especial

***Lo que todo padre
debe saber***



Revised 10/11; Brochure E-1S

EDUCACION PUBLICA Adecuada y Gratuita

Según la ley estatal y federal, todo niño con discapacidades y entre las edades de **3 a 22 años**, tienen derecho a una educación especial pagada por el estado.



Si su hijo/a está teniendo problemas de aprendizaje o problemas de comportamiento en la escuela, él/ella podría ser elegible a servicios adicionales bajo la ley federal

ACTA PARA LA EDUCACION DE INDIVIDUOS CON DISCAPACIDADES (IDEA, INDIVIDUALS WITH DISABILITIES EDUCATION ACT) o un 504 de la APA

Su niño...

- ¿aprende diferente a otros niños?
- ¿habla diferente a otros niños?
- ¿necesita mucha atención?
- ¿se aburre fácilmente?
- ¿aprende con lentitud?
- ¿no obedece las reglas y no presta atención a lo que usted o los maestros dicen?
- ¿tiene problemas de salud o mentales?
- ¿camina o se desenvuelve con torpeza?
- ¿tiene problemas visuales o auditivos?

Ha sido su niño...

- ¿suspendido o expulsado?
- ¿enviado a una escuela alterna?
- ¿retenido de grado por alguna razón?
(No ha sido promovido)

Algunos SERVICIOS Que Su Niño Puede

- Examen para determinar necesidades especiales
- Manejo de conducta
- Trabajo individual en salón de clase
- Terapia de lenguaje
- Terapia física
- Terapia ocupacional
- Asesoramiento/consejería
- Transporte especial
- Asistencia tecnológica
- Entrenamiento vocacional
- Tutoría
- Servicios especiales
- Servicios de pre-escolar

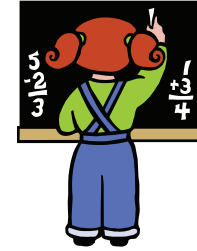
The Florida Bar Foundation
Leadership & Funding for Legal Aid in Florida

La Fundación del Florida Bar con el programa de fondos de *Interest on Trust Accounts* provee soporte a este servicio



Community Legal Services
Educación Especial — Línea directa :

Ley Educacional



Community Legal Services of Mid-Florida, Inc (CLSMF) puede representar a los padres y a los niños que estén preocupados en satisfacer sus necesidades educativas.

Con frecuencia, cuando hay un desacuerdo con las autoridades escolares, la disputa puede resolverse fácilmente. Si su asunto no es resuelto satisfactoriamente, usted tiene derecho a reclamar a la escuela mediante una audiencia o juicio administrativo

CLSMF orienta y aconseja a los padres y a los niños, sobre sus derechos legales en el área educativa. Podemos ayudar a los padres a obtener exámenes y servicios educativos necesarios, tratar de reconciliar — mediar — disputas y, si es necesario, defenderlos en audiencias o juicios administrativos.

**Niños
Especiales
Tienen derecho a una
Educación
Especial**

